

SÁBADO 21 DE MARZO DE 2015

ACUERDA CETEG BOICOTEAR LOS COMICIOS EN GUERRERO

La Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación del Estado de Guerrero (CETEG) y el Movimiento Popular Guerrerense (MPG) acordaron ayer iniciar una campaña contra los comicios federales y estatales del 7 de junio en la entidad. Luego de una asamblea realizada a puerta cerrada en el teatro “María Luisa Ocampo” de Chilpancingo, dirigentes del magisterio informaron que seguirán con las movilizaciones en demanda de la presentación con vida de los normalistas de Ayotzinapa desaparecidos desde septiembre pasado en Iguala. “Si no hay solución, no habrá elección”, será la consigna de la campaña contra el proceso electoral para elegir diputados federales, locales, gobernador y alcaldes en Guerrero. Además, los docentes reforzarán el plantón que desde el pasado 8 de octubre mantienen en el Zócalo de la ciudad de México y exigirán al gobierno federal que se instale una mesa de trabajo. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, JESÚS GUERRERO)

FUNCIONARIOS DE LA STPS ACATARÁN BLINDAJE ELECTORAL

Desde el próximo 5 de abril, cuando inician las campañas electorales, y hasta la conclusión de la jornada electoral del 7 de junio, los funcionarios públicos deben conducirse con restricciones a la propaganda gubernamental. La veda, sin embargo, no incluye la suspensión de programas. En el caso de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Manuel Cadena, oficial mayor, prometió reforzar la vigilancia a fin de que los programas no incidan en los comicios. “Vamos a ser muy cuidadosos y pulcros para contribuir a que estos procesos electorales sean los más limpios, transparentes”, dijo. Preciso que el blindaje electoral no significa inamovilidad de los programas. En este caso, la mayoría están vinculados con el Servicio Nacional de Empleo y de becas de capacitación. La indicación, dijo, “es ser doblemente cuidadosos en cuanto a esta supervisión para que no vayamos a caer, ninguno de nuestros funcionarios, en pretender hacer campaña o promover el voto a través de nuestros programas”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, FABIOLA MARTÍNEZ)

CAPACITADORES ELECTORALES FUERON AFILIADOS A PARTIDOS SIN SU CONSENTIMIENTO, DENUNCIAN

Consejeros distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) pidieron su derecho de réplica ante el hallazgo de capacitadores electorales en los padrones de militantes de los partidos. Al respecto, aseguraron que en su mayoría son ciudadanos afiliados sin su consentimiento por las fuerzas políticas, las cuales no sólo vulneraron sus derechos político-electorales, sino también la Constitución federal. Los vínculos partidistas fueron denunciados por Movimiento Regeneración Nacional (Morena), partido que impugnó el nombramiento de 261 capacitadores designados en los Distritos 5, de San Martín Texmelucan; 7, de Tepeaca; 10, de Cholula; 13, de Atlixco, así como el 9, 11 y 12, del municipio de Puebla, que fueron ratificados debido a que los padrones de militantes no son prueba fidedigna de afiliación, según un criterio reciente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Los consejeros distritales consideraron imprescindible que las instancias nacionales del INE depuren esos listados, pues la falta de certeza sobre los mismos impacta en la credibilidad del instituto responsable de organizar y validar las elecciones en el país. (LA JORNADA DE ORIENTE.COM, MÓNICA CAMACHO)

SÁBADO 21 DE MARZO DE 2015

“OJOS PANISTAS” SUPERVISARÁN EL PROCESO ELECTORAL EN ESTADOS

Con la intención de tener un control durante las elecciones, Gustavo Madero Muñoz, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), nombrará a panistas con experiencia como delegados o representantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) en cada una de las entidades donde habrá comicios para gobernador. Los delegados o representantes tendrán la encomienda de estar en constante comunicación con Madero Muñoz, dado que serán facilitadores y supervisores, además de coordinar la estrategia de campaña del blanquiazul en las nueve entidades donde habrá cambio de gobernador, y en los estados donde el proceso amerite del acompañamiento de éstos. La estancia de los delegados en las entidades iniciará a partir del mes de abril y hasta después del 7 de junio. La lista de los delegados la encabeza Santiago Creel, secretario de Acción de Gobierno, quien llevará la batuta y estará en constante comunicación con todos los Comités estatales panistas, por lo que durante estos dos meses viajará por toda la República para atender cualquier situación que se presente. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, SUZZETE ALCÁNTARA)

BUSCAN “RECICLADOS” CURULES POR MOVIMIENTO CIUDADANO

Los candidatos a diputados federales plurinominales por Movimiento Ciudadano (MC) rindieron protesta; entre ellos, destacan políticos que renunciaron a otros partidos. A la cabeza de la lista de la cuarta circunscripción está Marcelo Ebrard, ex jefe de gobierno del Distrito Federal, quien renunció al Partido de la Revolución Democrática (PRD). En el quinto sitio de la misma lista quedó Heberto Castillo Juárez, quien también se alejó del sol azteca. Asimismo, en el segundo lugar de la segunda circunscripción destaca la ex senadora Claudia Corichi, hija de la actual diputada federal perredista Amalia García. El ex senador panista Gustavo Adolfo Cárdenas también se enlistó en la segunda circunscripción. En el primer lugar de la lista de la quinta circunscripción está Manuel Espino, ex presidente del Partido Acción Nacional (PAN), quien fue expulsado de ese instituto político. En esa misma lista, en el tercer sitio, aparece Hipólito Mora, líder de las autodefensas en la comunidad de La Ruana recientemente excarcelado. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA SALAZAR)

REPONEN ELECCIÓN PANISTA EN HUIXQUILUCAN

Mañana, el Partido Acción Nacional (PAN) llevará a cabo la elección de candidatos a la alcaldía de Huixquilucan, Estado de México, y a diputaciones locales, luego de que hace dos semanas el proceso fue suspendido por un conato de violencia entre los aspirantes a contender por la presidencia municipal. Mediante el acuerdo COE/314/2015, la Comisión Nacional de Elecciones del blanquiazul dejó sin efecto la jornada electoral del pasado 8 de marzo y convocó a una nueva. La elección se realizará en el auditorio comunal de San Martín, en la cabecera municipal. El padrón de militantes es de alrededor de mil 679 ciudadanos. Los aspirantes a la candidatura por la alcaldía son los diputados locales con licencia Annel Flores y Enrique Vargas, mientras que para la diputación local compiten Rosalba Granada y Alejandro Olvera. (REFORMA, CIUDAD, P. 6, YADIRA CRUZ)

SÁBADO 21 DE MARZO DE 2015

REGISTRAN PRI Y PVEM A CANDIDATOS EN EL DF

Con cuadros reciclados del PAN, personajes y familiares cercanos a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, líderes de ambulantes e hijos de funcionarios federales, el PRI y el PVEM pretenden ganar posiciones en las próximas elecciones en el Distrito Federal. Al presentar a sus candidatos en común a jefes delegacionales y a diputados locales ante el IEDF, Mauricio López, líder del PRI capitalino, presumió a personajes como Christian Vargas, candidato a Gustavo A. Madero; Laura Ballesteros, para Miguel Hidalgo, y a Mariana Moguel, hija de Rosario Robles, como candidata a diputada local por el Distrito 34. También se registró a la sobrina de Gutiérrez de la Torre, Jimena Montserrat Hernández Gutiérrez, para el Distrito 21 en Iztapalapa, así como Fernando Mercado para la Magdalena Contreras, personaje también cercano al ex líder tricolor en el DF. Aunque no asistieron, se confirmaron las candidaturas de la legisladora Alejandra Barrios para la Delegación Cuauhtémoc, y la de Adrián Rubalcava para diputado por el distrito 20 de Cuajimalpa. (REFORMA, CIUDAD, P. 1 Y 4, LORENA MORALES)

PRD Y NUEVA ALIANZA FORMALIZAN SU COALICIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Nueva Alianza definieron a sus candidatos comunes para la elección del próximo 7 de junio; sin embargo, dejaron abierta la puerta para incluir al Partido del Trabajo (PT) en su alianza. Anoche, Jorge Gaviño, diputado local y presidente local de Nueva Alianza, aguardaba en el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) la llegada de representantes del sol azteca para realizar el registro de los candidatos comunes. Ambos partidos acordaron registrar candidaturas comunes para las jefaturas delegacionales en Cuauhtémoc e Iztapalapa y añadieron ayer a Miguel Hidalgo. Los abanderados serán los perredistas José Luis Muñoz Soria, Dione Anguiano y David Razú, respectivamente. También se acordó registrar las candidaturas a 11 diputaciones locales de mayoría relativa, en dos de las cuales Nueva Alianza registró a integrantes de ese instituto político como competidores. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, GERARDO SUÁREZ)

EL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO SE ENCUENTRA BLINDADO: GALVÁN RIVERA

La legislación electoral mexicana ha establecido medidas para evitar prácticas antidemocráticas en el ejercicio del voto, como el llamado “turismo electoral”, aseguró Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al dictar la conferencia “El Sistema de Justicia Electoral en México”, ante académicos, alumnos y público en general que asistieron al evento realizado en la Universidad Mayor de San Marcos, en Lima, Perú, indicó que existe un complejo normativo que ha desarrollado un padrón electoral y listas nominales confiables y seguras. Agregó que se han establecido mecanismos de actualización permanente de los instrumentos del registro electoral, así como restricciones temporales de inscripción durante el proceso electoral federal ordinario. A pregunta expresa de los asistentes sobre la implementación de la revocación de mandato, el Magistrado respondió que en México dicha figura aún no está regulada; sin embargo, manifestó que es deseable que se legisle, ya que éste es un medio de control de los ciudadanos sobre sus gobernantes. “El ciudadano es el principal sujeto del Derecho Electoral, todo poder público se instituye en beneficio del pueblo, motivo por el que los ciudadanos no deben esperar a que los malos gobernantes concluyan su periodo, sino que deben contar con la herramienta necesaria para poder destituir a funcionarios públicos que no cumplan sus deberes jurídico-políticos”, apuntó Galván Rivera. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

SÁBADO 21 DE MARZO DE 2015

EL MEJOR CAMINO PARA GARANTIZAR LA PAZ ES LA JUSTICIA: LUNA RAMOS

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que el mejor camino para garantizar la paz y la tranquilidad social es la justicia. Por ello, agregó, las juezas y los jueces electorales deben construir, sentencia a sentencia, el sendero más sólido de la democracia. “Hoy, México, más que nunca, requiere de jueces que protejan y salvaguarden la democracia de nuestro país. México, como jamás en su historia, necesita de órganos jurisdiccionales que fortalezcan la participación ciudadana en los asuntos públicos”, afirmó Luna Ramos. Durante la firma de los Acuerdos de Guadalajara, a través de los cuales la magistratura nacional electoral asumió la responsabilidad de defender la democracia y garantizar la legitimidad del sistema político nacional, el Magistrado Presidente expuso que son muchos los desafíos que los jueces tienen en puerta, pero con el talento, compromiso y excelencia, la judicatura sabrá brindar las garantías de estabilidad y gobernabilidad que requiere nuestra nación. En el marco del Encuentro Nacional de Magistradas y Magistrados. “Consolidando la Democracia. Elecciones 2015”, pidió a los juzgadores proveer a los mexicanos de confianza, sobre todo, en el valor inviolable del voto. (CANAL JUDICIAL)

EVITA EL PRI EXPULSAR A GUTIÉRREZ DE LA TORRE

La Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI) determinó no expulsar a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre de las filas de ese instituto político. En una sesión cerrada, con una presidenta en funciones nombrada de último momento y con apenas cuatro de siete de sus integrantes, la instancia del tricolor optó por suspender los derechos partidistas de Gutiérrez de la Torre. Con esta decisión, el PRI acató la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que lo obligó a resolver en un plazo de cinco días sobre la expulsión o no del ex dirigente priísta en el Distrito Federal, acusado de operar una red de prostitución a su servicio. Previo a la resolución de la Comisión, Italy Ciani y Araceli Tirado dejaron la presidencia de ese órgano intrapartidista por no estar de acuerdo con los términos de la misma. El PRI dio a conocer anoche el fallo en un comunicado en el que no detalló ninguno de sus considerandos. Según el resolutivo, se decidió suspender temporalmente a Gutiérrez de la Torre sus derechos como militante, hasta en tanto se dicte sentencia definitiva, sin detallar qué autoridad hará lo anterior. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, MAYOLO LÓPEZ; LA JORNADA)

EXIGEN TRICOLORS CASTIGO A GUTIÉRREZ DE LA TORRE

La asociación de militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Mujeres de Hierro manifestó que hay motivos suficientes para expulsar a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre del tricolor, sin que haya que esperar a que la investigación judicial concluya. “Aquí el elemento principal que merece la expulsión es el desprestigio que se le dio al partido a partir de sus acciones. Fueron aproximadamente 43 mil medios de comunicación que sacaron las conductas y las acciones en cuanto a la red de prostitución por parte de esta persona, en cuanto a utilizar las instalaciones del partido para realizar este tipo de acciones”, señaló en entrevista Verónica Martínez, presidenta de ese grupo. Las priístas indicaron que la renuncia de Italy Ciani a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria “es botón de muestra de la imposibilidad de tomar decisiones que favorezcan a la mayoría de los militantes y de sus simpatizantes”. A la renuncia, a mediados de la semana, de Italy Ciani, que aparentemente se excusó inconforme con el resolutivo que perfilaba la no expulsión de Gutiérrez de la Torre, le siguió la de Araceli Tirado Gálvez, presidenta sustituta. Conforme a una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el PRI debió resolver, en el último minuto del viernes 20 de marzo, el recurso de expulsión que promovió Armando Barajas Ruiz desde el 4 de abril de 2014. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, LORENA MORALES, MAYOLO LÓPEZ Y CLAUDIA GUERRERO)

SÁBADO 21 DE MARZO DE 2015

LISTO EL PRI EN TABASCO PARA CUMPLIR CUOTA DE GÉNERO

Erubiel Alonso Que, dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Tabasco, informó que se encuentran listos con siete candidatas a presidencias municipales en caso de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordene que 50% de sus postulaciones sean para mujeres. El priísta descartó que tenga alguna posibilidad Lorena Beaurregard de los Santos para el municipio de Centro, ya que en la encuesta realizada por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) aparece en quinto lugar, muy por debajo de Evaristo Hernández Cruz, quien terminó en la primera posición. En entrevista, el dirigente local del tricolor se dijo respetuoso de los señalamientos que han venido haciendo en su contra militantes como Beaurregard y Selene Mollinedo, ya que esto es una muestra de la libertad de expresión que existe en ese instituto político. (EL HERALDO DE TABASCO.COM, FERNANDO HERNÁNDEZ)

SALA REGIONAL GUADALAJARA

CLOUTHIER CARRILLO PODRÁ REGISTRARSE COMO CANDIDATO INDEPENDIENTE: SALA GUADALAJARA

Manuel J. Clouthier Carrillo podrá registrarse como candidato independiente a diputado federal y María del Rocío Zazueta Osuna como su suplente en el Distrito 5 Electoral Federal, en Sinaloa, ya que los aspirantes bajo esa figura están exentos de la obligación impuesta a los partidos políticos de proponer fórmulas de un mismo género. La Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó lo anterior, luego de que los mencionados ciudadanos solicitaron la inaplicación de la disposición antes citada. Los afectados argumentaron que esa norma es discriminatoria, pues relegaba a Zazueta Osuna por cuestión de género a no ser registrada como suplente. (LA JORNADA.COM, CLAUDIA HERRERA)

SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL

PROPUESTA DE GÉNERO IRÁ AL CONSEJO GENERAL DEL INE

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), se comprometió a llevar al Consejo General una propuesta que fomente la paridad de género en la postulación de candidatos a presidentes municipales, pues ese tema no se incluye en algunas legislaciones. Durante el foro “Más de mil mujeres por México”, organizado por las senadoras Alejandra Barrales, Cristina Díaz y Marcela Torres, el funcionario electoral advirtió, sin embargo, que los tiempos para abordar el asunto están muy limitados, por lo que de plantearse se podría poner en riesgo el registro de los aspirantes a puestos de elección popular, que inicia la próxima semana. En la antigua sede de la Escuela Nacional de Medicina, Córdova consideró necesario impulsar el tema de manera responsable, para que no haya impugnaciones de los detractores de la igualdad entre los géneros. Ante mujeres militantes de diversos partidos, resaltó que hay quienes ven la paridad como un error. Durante el foro, Janine Madeline Otálora, magistrada de la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), convocó a quienes pretenden promover juicios para la protección de sus derechos político-electorales o recursos de reconsideración a que los presenten en tiempo y forma. Subrayó que el Tribunal tiene las puertas abiertas, aunque precisó que los ciudadanos tienen la obligación de cumplir con los plazos para entregar sus demandas, de lo contrario los Magistrados no las pueden aceptar. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, GEORGINA SALDIERNA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, ARMANDO RUIZ)

SÁBADO 21 DE MARZO DE 2015

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

LA SALA ESPECIALIZADA SANCIONA CON MÁS DE 11 MILLONES DE PESOS AL PVEM

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior, impuso una sanción equivalente a siete millones 11 mil 424 pesos al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), por la difusión de los promocionales conocidos como “Cineminutos” en salas cinematográficas y propaganda fija en todo el país. También se impuso una sanción consistente en una reducción de ministración mensual de cuatro millones 74 mil 435 pesos por la distribución de propaganda electoral consistente en cuatro millones de calendarios 2015 con el logotipo de dicho partido político, lo cual generó una exposición indebida en el proceso electoral federal. Por unanimidad, el Pleno coincidió en que se alteró el modelo de comunicación política previsto en el artículo 41 de la Constitución, al continuar con una conducta de sobreexposición, que constituye una estrategia sistemática y reiterada de promoción basada en la difusión de diversos elementos publicitarios en propaganda fija, impresa y promocionales en cine que guardan una identidad sustancial con la estrategia identificada con el slogan “Verde sí cumple” y con el informe de labores de sus legisladores. Estas dos determinaciones suman en total 11 millones 85 mil 859 pesos. (NOTIMEX.COM)

ACATAREMOS LAS RESOLUCIONES DEL TEPJF Y EL INE: PVEM

La dirigencia del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) anunció que acatará las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE), aunque dijo no compartir los criterios utilizados para sancionar a ese instituto político. En un comunicado, el Verde consideró que sus legisladores “son servidores públicos con derecho a informar, y los partidos políticos tienen la garantía de hacer difusión de propaganda”. Lo anterior, luego de que la Sala Regional Especializada del TEPJF determinó sancionar al partido con siete millones 11 mil pesos por la transmisión de “Cineminutos”, y otros cuatro millones por la distribución de calendarios. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2)

ROBLES BERLANGA DEBE PONDERAR APARICIONES PARA NO VIOLAR LA LEY: SALA ESPECIALIZADA

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó la queja del Partido de la Revolución Democrática (PRD) sobre inserciones tipo “gacetilla”, al no acreditar que fueran pagadas u adquiridas por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Por ello, determinó que Rosario Robles Berlanga, titular de la dependencia federal, no realizó promoción personalizada con la información publicada en medios impresos sobre programas sociales, aunque precisó que debe ponderar sus apariciones para no vulnerar las prohibiciones en materia de propaganda gubernamental. (EL FINANCIERO.COM, HERIBERTA FERRER; IBEROAMERICA.NET, REDACCIÓN)

SÁBADO 21 DE MARZO DE 2015

PETROPRECIOS TAMBIÉN AJUSTAN GASTO DE 2016

El presidente Enrique Peña Nieto dijo que ante la coyuntura internacional, derivada de la caída de los precios internacionales del petróleo, el gobierno federal ajustó de manera preventiva el gasto del presente año y ahora se apresta a construir desde cero el proyecto del Presupuesto de Egresos de 2016. “Pudimos tomar otras medidas como recurrir al crédito o eventualmente implementar nuevos impuestos. No hemos recurrido a ello”, expresó en la clausura de la 78 Convención Bancaria, en Acapulco, Guerrero. En cambio, agregó el mandatario, “optamos por una disminución preventiva del gasto, y para 2016 haremos un rediseño integral del presupuesto de egresos”. Peña Nieto instruyó a todos los integrantes de su gabinete a revisar a fondo sus dependencias con el fin de evitar duplicidades en el gobierno y encontrar áreas de oportunidad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 11)

LEEN BANQUEROS LA CARTILLA A PEÑA NIETO

Los banqueros del país levantaron la voz frente al presidente Enrique Peña Nieto. La Asociación de Bancos de México (ABM) lanzó duras críticas por la falta de soluciones a problemas como la violencia, la corrupción y la impunidad. Luis Robles Miaja, presidente de la ABM, inició su discurso destacando los logros del Presidente. Recordó que se han cumplido las propuestas que expuso en la Convención Bancaria de 2012, cuando aún era candidato. Sin embargo, posteriormente, el discurso se endureció: “Tenemos que resolver la violencia del crimen organizado, la falta de vigencia plena del Estado de derecho, la corrupción y la impunidad, así como la falta de desarrollo institucional en algunos niveles del gobierno y su deficiente transparencia y rendición de cuentas”, acusó. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 12, JESSIKA BECERRA)

ALERTA A ASF AUMENTO DE DEUDA

El saldo histórico de la deuda nacional creció 1.6 billones de pesos en los dos últimos años, alertó la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Por ello, recomendó a los legisladores reformas para evitar que siga el crecimiento acelerado de requerimientos financieros y haya más prudencia por parte del Congreso a la hora de fijar el déficit fiscal de cada año. Juan Manuel Portal, titular de la ASF, también advirtió sobre los riesgos del manejo discrecional de recursos por parte de Hacienda, como se vio al cierre de 2013. En la primera reunión de análisis de resultados de auditorías a la Cuenta Pública 2013 con diputados, Portal señaló que el país concluyó 2014 con una deuda de 7.4 billones de pesos, igual a 41.8% del Producto Interno Bruto (PIB) en el país. (REFORMA, NACIONAL)

GÉNEROS DE OPINIÓN

LAS MANGAS DEL CHALECO

En “Las mangas del chaleco” de El Noticiero con Joaquín López-Dóriga, se hizo referencia a la sesión solemne en la que Eduardo Medina Mora Icaza se integró como ministro a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). En dicho video se observan diversas imágenes de los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quienes asistieron a ese acto, junto con los ministros de la Corte y los consejeros del Consejo de la Judicatura Federal (CJF). Tras un extracto del discurso de Medina Mora Icaza en el que se refirió a la costumbre en la Corte estadounidense de que el integrante más reciente sirva el café a sus colegas, se incluye una escena de “El chavo del 8” con los personajes “El profesor Jirafales” y “Doña Florinda”. (EL NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA, TELEvisa)

SÁBADO 21 DE MARZO DE 2015

ARSENAL/ FRANCISCO GARFIAS

Manuel Clouthier Carrillo, hijo del desaparecido Maquío, se registra este domingo como candidato a diputado independiente por el distrito 5 de Sinaloa, luego de que la Sala Regional Guadalajara del TEPJF resolviera, a su favor, el juicio que interpuso en contra de la aplicación del artículo 14, numeral cinco, de la Ley General Electoral. El citado artículo obliga a que las fórmulas de candidatos independientes se integren por personas del mismo género. Clouthier acudirá a registrarse ante la Junta Distrital Ejecutiva 05, con sede en Culiacán, en compañía de su suplente, Rocío Zazueta de Castillo. La sentencia establece un precedente valioso en la aplicación de los derechos políticos de las ciudadanas y los ciudadanos no partidistas que deseen ejercer su derecho de participación política por la vía independiente, señala un comunicado del político y empresario sinaloense. (EXCÉLSIOR, NACIONAL)

AL DENTE/ INEXPLICABLE/ CIRO DI COSTANZO

El columnista afirmó que “cualquier partido del mundo civilizado habría hecho lo imposible por expulsar de sus filas a un impresentable como (Cuauhtémoc Gutiérrez) de la Torre. Pues en el PRI no. Resulta que antes de que cayera el Príncipe de la Basura, cayeron antes no uno, sino ¡dos! presidentes del Órgano de Justicia Partidaria. Se trata de Italy Ciani y de Araceli Tirado, ex presidentas de ese órgano, que días antes de que se venza el plazo fijado por el Tribunal Electoral para decidir el futuro del señalado, cayeron ambas”. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 8, CIRO DI COSTANZO)